

0065



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8187

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

COMERCIALIZADORA DE MOTOS Y GARANTIAS CMG

R.F.C.:

BBS070606D33

NOMBRE COMERCIAL:

ELEKTRA

CLAVE CATASTRAL:

902003001130002-

ACTIVIDAD:

EST. COMER. DE FRAQUIA O CADENA NACIONAL DEDICADAS A LA D

DIRECCIÓN:

C. OOK KOT MZ 130 LT 02 REG. 3 ENTRE C. GEMINIS NTE Y C. COB A PLAZA ANDADOR Colonia:TULUM CE

HORARIO:

LUNES A DOMINGO
de 8:00 a 22:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

06/09/2024

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

0480

EXPIRA:

31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0065



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8187

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

COMERCIALIZADORA DE MOTOS Y GARANTIAS CMG

R.F.C.:

BBS070606D33

NOMBRE COMERCIAL:

ELEKTRA

CLAVE CATASTRAL:

902003001130002-

ACTIVIDAD:

EST. COMER. DE FRAQUIA O CADENA NACIONAL DEDICADAS A LA D

DIRECCIÓN:

C. OOK KOT MZ 130 LT 02 REG. 3 ENTRE C. GEMINIS NTE Y C. COB A PLAZA ANDADOR Colonia:TULUM CE

HORARIO:

LUNES A DOMINGO
de 8:00 a 22:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

06/09/2024

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

0480

EXPIRA:

31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024